

**INFORME ANUAL DE LABORES DEL 2018 PRESENTADO POR LA GERENTE DE LA
CORPORACION DE LÍDERES EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES, PROYECTOS
Y SERVICIOS LIDAPSSI CIA. LTDA.
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en la normativa adicional vigente, presento y someto a consideración de la Junta General Ordinaria de Socios de la *Corporación de Líderes en el Desarrollo de Actividades Proyectos y Servicios LIDAPSSI CIA. LTDA.*, el Informe anual de labores, correspondiente al ejercicio económico del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018:

AREA FINANCIERA:

Durante el año 2018, la Compañía trabajó en los siguientes proyectos nuevos:

Proyecto Áreas Protegidas 83282219 – Evaluación del documento “Política y Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas 2007- 2016”, según contrato firmado el 15 de marzo de 2018 con GIZ-Ecuador (Cooperación Técnica Alemana), a un plazo de 3 meses calendario y a un precio de USD 26 955,00. Sin embargo, sobre la base del apéndice al contrato, suscrito el 25 de abril de 2018, el plazo de ejecución terminó el 24 de julio de 2018, con la consecuente modificación de la fecha del cronograma de actividades;

Proyecto 00091894 – Gestión Integrada de Recursos Hídricos de las Cuencas Transfronterizas y Acuíferos de Puyango Tumbes, Catamayo Chira y Zarumilla”.

Contrato 2018/0007 – “Construcción participativa de un modelo de gestión de agua potable y saneamiento con enfoque de gestión de recursos hídricos en cuatro cantones de las provincias de El Oro y Loja”, de acuerdo con el contrato suscrito el 6 de marzo de 2018 con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD-, con vigencia de 3 meses a partir de la fecha de la firma del contrato y a un costo de USD 50 944.79;

Aunque los siguientes contratos fueron suscritos en el 2017, su ejecución y conclusión abarcaron buena parte del año 2018:

Plan de aprovechamiento del Paiche en las comunidades cofanes del Río Kofán y Dureno de la nacionalidad A’i Kofán, según contrato suscrito con GIZ, Cooperación Técnica Alemana, el 7 de diciembre de 2017, con vigencia de 75 días efectivos de trabajo, hasta el 22 de marzo de 2018, y a un costo de USD 20 005,00;

Contrato firmado el 11 de octubre de 2016 con la Ingeniera Ruby Luz Gálvez Gálvez), para la instalación e implementación del Sistema Informático de Gestión Global Territorial G2T – Módulo Catastral en el GAD Municipal del cantón Montúfar, provincia del Carchi, en un plazo de 180 días a partir de la firma del contrato y a un costo de USD 20 000.00, más IVA.

Este contrato todavía no ha podido ser finiquitado, por desfases de pago por parte de la Contratista, mientras que el sistema está totalmente instalado y en pleno funcionamiento en el GADM del cantón Montúfar. Se están desplegando todas las acciones de presión para que el contrato se concluya de acuerdo con los intereses económicos de la Corporación.

Contrato firmado el 7 de octubre de 2016 con la Compañía Soluciones Integrales de Diseño, Topografía y Construcción “SIDTOPCO CIA. LTDA.”, para la instalación e implementación del Sistema Informático de Gestión Global Territorial G2T – Módulo Catastral en el GAD Municipal del cantón Gonzalo Pizarro, provincia de Sucumbíos, en un plazo de 180 días a partir de la fecha de la firma del contrato, y a un costo de USD 30 000,00, más IVA.

Pese al tiempo transcurrido, este contrato tampoco ha podido concluirse, en virtud de que el GAD Municipal del cantón Gonzalo Pizarro no dispuso de los elementos indispensables para la instalación del sistema, como el propio servidor, ante lo cual el Alcalde Municipal emitió una resolución suspendiendo los trabajos contractuales hasta solventar la provisión de tales

elementos, y, además, contar con el financiamiento necesario para la continuación del proyecto. La Corporación está permanentemente preocupada y está siguiendo muy de cerca el desarrollo de los acontecimientos, para que el contrato pueda llegar a una solución satisfactoria.

La Administración ha debido afrontar las diferentes vicisitudes que se han presentado con relación a la ejecución de los contratos antes referidos, en cuanto se refiere a determinados incumplimientos de los compromisos por parte de los contratistas, en especial, al pago oportuno de los valores contractuales estipulados.

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con las normas contables vigentes, reflejan los resultados finales, cuentan con los debidos respaldos, cumplen con cada uno de los objetivos planeados para este año y están listos para su presentación a la Superintendencia de Compañías.

Cabe señalar que los resultados del ejercicio económico del 2018 han podido sostenerse dentro de la aplicación de diversas estrategias, las cuales han permitido superar los momentos económicos complejos, debido -básicamente- a los pagos atrasados; sigue pesando en mucho la difícil situación política del país, que no permite la fluidez de nuevas contrataciones de proyectos.

AREA ADMINISTRATIVA:

Al cierre del año, la Compañía no mantiene obligaciones pendientes con el IESS ni con la administración tributaria.

Durante el ejercicio económico del 2018 y con el fin de abaratar costos, la Corporación ha acudido a la contratación de especialistas externos para el desarrollo de los diferentes proyectos; con el mismo sentido, la Corporación se vio precisada a prescindir, lamentablemente, de personal temporal y no ha incrementado la plantilla de personal permanente.

ÁREA LEGAL:

La Compañía mantiene los libros societarios debidamente respaldados y al día, y con relación a las normas legales sobre propiedad intelectual y derechos de autor, no ha desarrollado actividades o servicios que impliquen la aplicación de las referidas normas legales.

En los términos expuestos, dejo presentado el Informe anual de labores, correspondiente al ejercicio económico del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018.

D. M. de Quito, 25 de marzo de 2019

Atentamente,


Dra. Lola C. Almeida Torres
GERENTE